

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22637 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 913/2016, en el que figura como concursado/a Escuela Chiquitín Barakaldo, S.L., CIF B39639521, se ha dictado a día de hoy auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no es firme.

Bilbao, 24 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170024283-1